ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 2** **PRÓRROGA - ADICIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN** **DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** **No. 1576 DE 2019**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO** en **CINCO (5) MESES,** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	**ADICIONAR el VALOR** establecido en el **CONTRATO,** en la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.000) M/CTE,** el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1919** de fecha **1/8/2020** con cargo al **PROYECTO 1113 – POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS,** para la **VIGENCIA FISCAL 2020** "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
4.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **30 de junio de 2020.**
5.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO.**

6.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
7.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Mauricio Narvaez – Profesional

RAD:I2020001119
Fecha: 2020-01-16 11:31:59
Codigo Dep:
Remite: DIRECCIÓN POBLACIONAL - PROYECTO 1113
Destino: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORA
Asunto: MEMO RAD ADICIONES 4 2020 PROYECTO 1113
Fol: Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12400

No requiere respuesta

Referencia: Radicados Adiciones, Prorrogas 4 - 2020

PARA: STELLA QUIÑONEZ BENAVIDES
Subdirectora de Contratacion (E)

DE: NADIA VANEGAS HURTADO
Asesor codigo 105 grado 05
Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

ASUNTO: Radicados Adiciones, Prorrogas 4- 2020

Por medio del presente, radico documentacion que corresponde a las adicion y prorrogas del los contratos de Prestacion de Servicios asi:

ITEM	CONTRATO	CDP	DESCRIPCION CUPO	CUPO	PLAZO		FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR ADICION
					MES	DIA			
1	622	1911	1113-RRHH-AD-00016	49337	2	0	04/02/2020	03/04/2020	$7.410.000
2	1733	696	1113-RRHH-AD-00175	49154	5	0	11/02/2020	10/07/2020	$18.525.000
3	1598	1921	1113-RRHH-AD-00155	49168	5	0	12/02/2020	11/07/2020	$18.525.000
4	592	649	1113-RRHH-AD-00095	49169	5	0	07/02/2020	06/07/2020	$21.630.000
5	311	1923	1113-RRHH-AD-00119	49178	5	0	22/01/2020	21/06/2020	$18.525.000
6	1432	1740	1113-RRHH-AD-00150	49180	5	0	04/02/2020	03/07/2020	$18.525.000
7	2017	2285	1113-RRHH-AD-00217	49181	5	0	05/02/2020	04/07/2020	$18.525.000
8	1427	655	1113-RRHH-AD-00221	49182	5	0	08/02/2020	07/07/2020	$18.525.000
9	431	466	1113-RRHH-AD-00316	49593	5	0	04/02/2020	03/07/2020	$12.145.000
10	513	536	1113-RRHH-AD-00239	49201	5	0	05/02/2020	04/07/2020	$18.525.000
11	855	608	1113-RRHH-AD-00121	49208	5	0	04/02/2020	03/07/2020	$18.525.000
12	1502	1438	1113-RRHH-AD-00188	49211	5	0	08/02/2020	07/07/2020	$18.525.000

13	1600	2622	1113-RRHH-AD-00310	49610	5	0	13/02/2020	12/07/2020	$12.145.000
14	1697	1917	1113-RRHH-AD-00261	49232	5	0	06/02/2020	05/07/2020	$18.525.000
15	1576	1919	1113-RRHH-AD-00344	49234	5	0	01/02/2020	30/06/2020	$12.200.000
16	807	1725	1113-RRHH-AD-00146	49238	5	0	04/02/2020	03/07/2020	$18.525.000
17	561	605	1113-RRHH-AD-00209	49239	5	0	23/01/2020	22/06/2020	$18.525.000
18	594	609	1113-RRHH-AD-00282	49242	5	0	20/02/2020	19/07/2020	$18.525.000
19	437	2652	1113-RRHH-AD-00313	49255	5	0	29/01/2020	28/06/2020	$12.145.000
20	420	1444	1113-RRHH-AD-00349	49626	5	0	29/01/2020	28/06/2020	$12.200.000
21	3072	1928	1113-RRHH-AD-00270	49270	5	0	01/02/2020	30/06/2020	$18.525.000
22	2023	472	1113-RRHH-AD-00292	49272	5	0	08/02/2020	07/07/2020	$12.145.000
23	1514	1717	1113-RRHH-AD-00144	49289	5	0	01/02/2020	30/06/2020	$18.525.000
24	597	1414	1113-RRHH-AD-00194	49290	5	0	01/02/2020	30/06/2020	$18.525.000
25	1698	624	1113-RRHH-AD-00288	49653	5	0	12/02/2020	11/07/2020	$12.145.000
26	806	1721	1113-RRHH-AD-00136	49656	5	0	29/01/2020	28/06/2020	$18.525.000
27	2411	2325	1113-RRHH-AD-00147	49317	5	0	27/01/2020	26/06/2020	$12.145.000
28	1494	701	1113-RRHH-AD-00169	49657	5	0	06/02/2020	05/07/2020	$18.525.000
29	2120	2635	1113-RRHH-AD-00360	49328	5	0	19/02/2020	18/07/2020	$10.120.000

Cordialmente,

Nadia Vanegas Hurtado

Nadia Vanegas Hurtado (16 ene. 2020)

NADIA VANEGAS HURTADO
Asesor codigo 105 grado 05
Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"

Elaboró: Carolina Lotta, Referente de contratacion, Proyecto 1113

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA1

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato) TIPO DE CONTRATO

1576 **30/01/2019** **PRESTACION DE SERVICIOS (MIGRADO)**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS".

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

12334000 **SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES**

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_Plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

Se anexa justificación

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

PROYECTO 1113 - DISCAPACIDAD

Nadia Vanegas Hurtado
Nadia Vanegas Hurtado (16 ene. 2020)

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : LINA MARIA LADINO GARCIA

C.C.: 52935577

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

1.DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1 NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	1576 DE 2019
1.2 TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4.CONTRATISTA O ASOCIADO:	GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE
1.5.NIT. o C.C.:	53168047
1.6.OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS".
1.7.FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/01/2019
1.8.VALOR INICIAL EN PESOS:	$26.840.000
1.9.VALOR INICIAL EN SMLMV:	32,41 SMLMV
1.10.PLAZO INICIAL:	11 MESES
1.11.FECHA DE INICIO:	01/02/2019
1.12.FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2019
1.13.NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
1.14.CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR/A POBLACIONAL

2.DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1.MODIFICACIÓN No. 1 Fecha Suscripción: 20/12/2019	SUSPENDER A PARTIR DEL 21/12/2019 HASTA EL 20/01/2020, FECHA FINAL: 31/01/2020

3.DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga y Adición

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos ” Pilar "Igualdad de Calidad de Vida" y Programa Estratégico "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia"; la Secretaría Distrital de Integración Social formuló el Proyecto de Inversión 1113 “Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras”, que busca Fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privados.

De acuerdo con ese cometido y bajo la perspectiva social, la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” bajo el Proyecto de Inversión 1113 “Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras”, suscribió Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión; con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales que hacen parte de este proyecto de inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría.

De esta manera, la Secretaría de Integración Social, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios señalado en el numeral primero de la presente justificación, el cual de acuerdo con el plazo de ejecución pactado está próximo a vencer, y con el fin de garantizar la prestación del servicio a la población beneficiaria se requiere continuar con la ejecución del contrato, por lo cual se debe adicionar su valor y prorrogar el plazo.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión, se encuentra procedente prorrogar y adicionar el valor del contrato, para garantizar a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las Metas del Proyecto de inversión 1113 “Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras”

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en **CINCO (5) MESES** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($12.200.000) M/CTE,** valor que no

supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3.4.3. La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

3.4.4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **30 de junio de 2020.**

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$26.840.000		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	$26.840.000	**VALOR MENSUAL**	$2.440.000

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	Del 01/02/2019 al 30/11/2019	$24.400.000
VALOR POR EJECUTAR		$2.440.000
TOTAL		**$26.840.000**

De acuerdo al contrato, el valor por ejecutar se pagará de acuerdo a la presentación de los informes por parte del contratista y avalados por esta supervisión.

LINA MARÍA LADINO GARCÍA
SUBDIRECTORA LOCAL MÁRTIRES

Elaboró: Carolina Lotta – Contratista proyecto 1113

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaria de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

martes, 14 de enero de 2020

14:20

33-1-1-50-10-31-1131-07	1113-107 POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS

No. Registro 3692

Beneficiario 53.168.047 GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE

No. Contrato 1576

No. CDP 2823

Valor Registro 26.840.000 **Saldo Registro** **2.440.000**

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
3692	6016	22/03/2019	2440000	0
3692	8116	05/04/2019	2440000	0
3692	20286	20/05/2019	2440000	0
3692	24764	11/06/2019	2440000	0
3692	35277	12/07/2019	2440000	0
3692	40925	08/08/2019	2440000	0
3692	49096	04/09/2019	2440000	0
3692	63969	17/10/2019	2440000	0
3692	65345	01/11/2019	2440000	0
3692	78177	05/12/2019	2440000	0

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1919

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	12,200,000.00
	TOTAL:	**12,200,000.00**

OBJETO:

MODALIDAD AFECTADA: ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS EN EL PROYECTO.
DESCRIPCIÓN: 1113-RRHH-AD-00344
OBJETO: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 1576- 2019

Se expide a solicitud de MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS, DIRECTORA POBLACIONAL (E), DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 160 de enero 09 del 2020.

Bogotá D.C., 09 de enero del 2020.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

capo seven: 49234

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1919

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1113-107	**107 - Por una ciudad incluyente y sin barrera**	**58,714,764,000.00**	**12,200,000.00**	**58,702,564,000.00**
02-168-SGP Propósito General	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	38,283,637,000.00	0.00	38,283,637,000.00
02-168-SGP Propósito General	03-04-0052-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Primera Infancia	471,387,000.00	0.00	471,387,000.00
02-168-SGP Propósito General	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	948,864,000.00	12,200,000.00	936,664,000.00
02-168-SGP Propósito General	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	1,238,427,000.00	0.00	1,238,427,000.00
02-168-SGP Propósito General	03-04-0057-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Juventud	429,409,000.00	0.00	429,409,000.00
		58,714,764,000.00	12,200,000.00	58,702,564,000.00
		58,714,764,000.00	12,200,000.00	58,702,564,000.00

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Pulsa F11 para salir del modo de pantalla completa

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:23:45 horas del 05/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53168047**

Apellidos y Nombres: **QUIJANO DUQUE GLORIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 53168047 de del señor(a) GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE consultado en la fecha y hora 05/01/2020 02:28:18 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9872526

Aceptar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de enero de 2020, a las 14:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53168047
Código de Verificación	53168047200105143204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 139428470

WEB
14:32:49

Bogotá DC, 05 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53168047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3273282

Bogotá D.C., 5 de Enero de 2020 - 14:36 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE** de BOGOTA D.C

53168047

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JENNY SALEK CORREAL
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_WCGVK_3614
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Cambiar

9349

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-01-08→12:32:39 PM -2020-01-08→2:56:25 PM -2020-01-08→3:20:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	53168047	GLORIA	ALEJANDRA	QUIJANO	DUQUE	Ver

Información Detallada [CC: 53168047] GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE

2020-01-08→3:20:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2011-10-18	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 1576 **FECHA** 30/01/2019

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE

C.C. N° 53168047-0

PLAZO

11 MESES **Operación:**

Fecha de Inicio: 01/02/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LINA MARIA LADINO GARCIA

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - MARTIRES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 01/02/2019

Alejandra Quijano

Firma del-a contratista
C.C. N° 53168047

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 52935577

Registros Presupuestales por Rubro:
Usuario: SDDIS_CCASTANEDA
Forma: PRE_REPORTE_VEU_FI_FF
Reporte plano : pre_regpres_rubros.rep
Parametros : Vigencia=2019 Compania= 122 Unidad= 01 Desde: 01-JAN-19 Hasta 31-DEC-19
Fecha generacion : 31-DEC-19

											$ 26.840.000,00	$ 24.400.000,00	$ 2.440.000,00
Vigencia	**No_Compromiso**	**Cadena**	**Descripcion**	**No_CDP**	**No_RP**	**Fech_Registro**	**Beneficiario**	**Desc_Compro**	**Fecha_Inicial**	**Objeto**	**Valor_Neto**	**Giros**	**CompSin_Giro**
2019	1576	3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	2823	3692	1/02/2019	GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	30/01/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS".,*469705*HEFI	26.840.000	24.400.000	2.440.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENSIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** **No. 1576 DE 2019**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**SUSPENDER el PLAZO DE EJECUCIÓN** previsto en el **CONTRATO, 1 MES** contados a partir del **21 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 20 DE ENERO DE 2020**, reiniciando la actividad contractual el **21 DE ENERO DE 2020.**
2.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **31 DE ENERO DE 2020.**
3.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO.**
4.	Que **LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
5.	Las demás disposiciones del contrato, y sus modificaciones que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
6.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Revisó: Gloria Ines Piedrahita.
Revisó: Natalia Bejarano
Proyectó: Sergio León R. Sergio Alejandro Leon Rodriguez
Sergio Alejandro Leon Rodriguez (19 dic. 2019)

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3692

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	26,840,000
	Total:	**26,840,000**

CDP No. 2823

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 1576

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS".,

*469705*HEFI

BENEFICIARIO : GLORIA ALEJANDRA QUIJANO DUQUE identificado con CC 53168047

Modalidad de Seleccion: Contratación Directa

Bogotá D.C., 01 de febrero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

SECOP II

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

3479

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3692

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	26,840,000

26,840,000

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2823

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barreras	26,840,000.00
	TOTAL:	**26,840,000.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-107-1113-01-004-002-501 ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS EN EL PROYECTO. $26.840.000

CONCEPTO DEL GASTO:
03-04-0053 PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD INFANCIA $26.840.000
OBSERVACION:
PERSONAL CONTRATADO
*463941 *HEFI

Se expide a solicitud de MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO, DIRECTORA POBLACIONAL, DIRECCION POBLACIONAL, mediante oficio número 2812 de enero 10 del 2019.

Bogotá D.C., 10 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

1113-8 RAN-CI-00344

9036

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2823

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1113-107	107 - Por una ciudad incluyente y sin barrera	30,019,475,922.00	26,840,000.00	29,992,635,922.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	1,228,278,745.00	0.00	1,228,278,745.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0331-Adquisición de Maquinaria y Equipos Gestión Social Integral	70,000,000.00	0.00	70,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0335-Intervención Especializada Gestión Social Integral	95,000,000.00	0.00	95,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0681-Muebles y Enseres Gestión Social Integral	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0153-Otros Gastos Operativos Gestión Social Integral	468,395,000.00	0.00	468,395,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0249-Vestuario Primera Infancia	175,000,000.00	0.00	175,000,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0042-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	1,137,315,272.00	0.00	1,137,315,272.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0049-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Familia	1,802,914,000.00	0.00	1,802,914,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0052-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Primera Infancia	498,396,000.00	0.00	498,396,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	2,316,264,000.00	0.00	2,316,264,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	2,892,865,000.00	0.00	2,892,865,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0057-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Juventud	457,642,000.00	0.00	457,642,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0058-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Protectos de Inversión de la Entidad Adultez	40,755,000.00	0.00	40,755,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0346-Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	816,000.00	0.00	816,000.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	248,928,000.00	0.00	248,928,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0053-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Infancia	1,591,066,000.00	26,840,000.00	1,564,226,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	03-04-0054-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adolescencia	1,262,702,000.00	0.00	1,262,702,000.00
01-182-Recursos del Balance SGP Propósito General	02-01-0309-Intervención Especializada Adultez	46,074,375.00	0.00	46,074,375.00
01-415-Recursos Pasivos Rendimientos Financieros SGP Propósito General	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	18,841,000.00	0.00	18,841,000.00
01-439-PCC Otros Distrito	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Séctor Gestión Social Integral	0.00	0.00	0.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0279-Intervención Especializada Infancia	434,189,584.00	0.00	434,189,584.00